

CARTAS DE LOS LECTORES
A cargo de Delia Proenza Barzaga

Productos controlados no tienen frecuencia fija

Acerca de una situación que calificaba como grave, y que afectaba a los asentamientos de Dos Ríos y Vega Grande, en el Consejo Popular Managuaco, del municipio de Sancti Spíritus, nos escribió Jesús Lumpuy, vecino fundador y trabajador social de aquella zona.

En una carta redactada a comienzos de este mes el lector aludía a la falta de abastecimientos por el sistema de ventas controladas emprendido en la provincia un tiempo atrás. Refería que productos como el aceite, el detergente y el pollo no llegaban hasta esos lugares, a diferencia de otros puntos de la geografía espirituaña donde sí se comercializaban. Como excepción mencionaba una asignación de pollo que se recibió a principios de septiembre. “Y más nada”, escribía.

“Agrava aún más el problema el que nadie pueda dirigirse a la cabecera provincial, debido a las prohibiciones de recoger personal en la carretera como parte de las medidas para el control de la COVID-19.

“Al no haber delegado en la zona, pues el que resultó elegido nunca ejerció su función debidamente y ofrece respuestas inadecuadas a sus electores, nos sentimos más desprotegidos. A una vecina de Vega Grande nombrada Daíbi Figueroa Montoya, quien le planteó el caso, dicho compañero le dijo que a él no le pagaban por eso y que iba a renunciar”, detallaba Lumpuy.

Escambray intentó comunicarse vía telefónica con Miguel Cancio, presidente del Consejo Popular Managuaco, pero le resultó imposible.

En diálogo telefónico con otros vecinos de Dos Ríos pudimos conocer que el sábado 21 de noviembre en la bodega del lugar ofertaron un módulo compuesto por aceite, detergente y pollo, que pudo ser adquirido por los residentes allí que acudieron al centro comercial.

Guillermo Hernández Núñez, coordinador de Programas y Objetivos que atiende la esfera de Bienes y Consumo en el municipio de Sancti Spíritus explicó que la demora obedeció a inestabilidad en los surtidos por parte de la cadena de tiendas Cimex, en tanto la Caribe ha garantizado entregas más frecuentes a los consumidores cuyas bodegas están vinculadas a sus unidades.

El directivo puntualizó que la afectación tuvo lugar no solo allí, sino que se extendió a varias comunidades distantes de la cabecera provincial que se abastecen por el sistema de recorridos, y agregó que en la pasada semana todas las que componen el Consejo Popular Managuaco fueron beneficiadas con los tres renglones más demandados.

Igualmente, recordó que desde el comienzo de este sistema, implantado para procurar una distribución más equitativa en circunstancias especiales, se dijo que no se establecían compromisos respecto a frecuencias de entrega de productos, sino que estos se irían vendiendo en la medida en que se recibieran, como se ha venido haciendo.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

Escambray todavía estará ahí

Por la integralidad de la gestión editorial, sustentada en un reacomodo de las dinámicas de producción periodística a los entornos digitales, este medio de comunicación ganó premio en el Festival Nacional Virtual de la Prensa

Enrique Ojito Linares

Desde que nació hace casi 42 años, al compás de los golpes rítmicos de las máquinas de escribir y de las letras dibujadas por los linotipos en barras de plomo, Escambray no se ha sentado a ver la noticia pasar y ha vestido el ropaje creativo de cada época.

Esa vocación por renovarse no ha muerto, pese a las lógicas tensiones que generan los cambios. A la inversa. Y ha sido distinguida por el jurado del Primer Festival Nacional Virtual de la Prensa, auspiciado por la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), que otorgó a nuestro medio de comunicación uno de los cinco premios a la innovación concedidos durante el certamen, desarrollado del 24 al 26 de noviembre.

Al evento —ganado en igualdad de condiciones también por *Juventud Técnica*, *Cubadebate*, *TelePinar* y el periódico *Invasor*—, el colectivo espirituaño defendió los proyectos Impacto del nuevo modelo de gestión editorial y Escambray: Del linotipo a la comunicación transmedia, reveladores —en opinión del jurado— de “una transformación integral de las rutinas productivas, con una destacada incorporación de la agenda pública a la agenda mediática, palpable en productos de gran profundidad y calidad en su presentación. Esta práctica periodística, sedimentada en su producto líder: el semanario impreso, se ha trasladado a los espacios digitales.

“En ese proceso destaca el surgimiento de nuevas secciones y productos que dan cuerpo a la integración multimedial, como La columna del navegante y el noticiero *Visiones*, así como otras propuestas multimedia”, reconoció el jurado, que resaltó



Captura de pantalla del audiovisual presentado en el evento por Escambray, donde se sintetizan nuestras experiencias profesionales en los últimos años.

“la incorporación colectiva a la producción periodística para los diferentes formatos de salida del medio y el posicionamiento de la publicación”.

Pocos minutos después de conocidos los resultados del festival, conversó con el colectivo de Escambray —gracias a las tecnologías de la comunicación, vía Internet— el presidente de la UPEC, Ricardo Ronquillo Bello, quien elogió la voluntad de cambio y experimentación de nuestra organización periodística, que constituye —según su criterio— un referente en el ejercicio profesional para los demás colegas del país.

Al cálido intercambio se sumaron, igualmente, los vicepresidentes de la UPEC Ariel Terrero y Jorge Legañoa y la vicepresidenta primera, Rosa Miriam Elizalde, quien encomió la manera en que el periódico

espirituaño hace suya la agenda pública, o sea, cómo pone oídos a la voz popular.

En el diálogo, nuestro director, Juan Antonio Borrego Draz, agradeció tanta palabra estimulante, y comentó el desafío que ha representado para el semanario impreso subsistir ante la invasión de las tecnologías y el reacomodo de las audiencias, que tienden a distanciarse del papel y la tinta. “Muchos periódicos no han soportado y han desaparecido”, le comentó a Rosa Miriam Elizalde, una experta en el tema.

“No se preocupen —alentó ella a los que estábamos reunidos en la Redacción central para celebrar el nuevo premio—. Por el modo en que ustedes han reaccionado, les pasará como en la historia de Monterroso. Cuando desaparezcan esos dinosaurios, Escambray todavía estará ahí”.



Potenciar las ofertas de empleos en el sector agrícola constituye una prioridad en el territorio. /Foto: José L. Camellón

Mary Luz Borrego

ASI 203 000 personas se mantienen empleadas hoy en la provincia de Sancti Spíritus en los sectores estatal y particular, en tanto permanecen más de 920 plazas vacantes declaradas, fundamentalmente en los sectores agropecuario, de la construcción y azucarero.

La temática del empleo se analizó en el último Consejo Provincial de Gobierno, donde trascendió que los municipios con mayor dificultad resultan Yaguajay, Trinidad, Fomento y La Sierpe.

En el encuentro se hizo un

llamado a todas las empresas, organismos e instituciones del territorio para que revisen sus plantillas, con vistas a ofertar las opciones posibles a las personas que actualmente buscan empleo.

Reordenar los puestos disponibles en cada centro de labor adquiere especial trascendencia en la actualidad de cara a las inminentes transformaciones laborales y salariales que se realizarán en el país, con el propósito de lograr que el trabajo se convierta en la principal fuente de ingresos para todos.

Teresita Romero, gobernadora de la provincia, insistió en que todas las entidades deben radicar sus plazas en las direcciones de

Prioridad para el empleo

Llaman a revisar las plazas vacantes en todas las entidades de cara al proceso de ordenamiento laboral y salarial que se avecina

trabajo y no guardarlas con otros fines, además de que han de tomarse en cuenta los puestos de labor que surgen en las nuevas inversiones, en los proyectos de desarrollo local, en las cooperativas y en el sector privado.

En estos momentos, la provincia espirituaña cuenta con más de 202 800 personas ocupadas en la economía y de ellas pertenecen al sector estatal 117 230, con una tasa de desocupación de un 0.4 por ciento, considerada entre las más bajas del país.

Sin embargo, a pesar de este resultado positivo, hoy el empleo presenta una situación compleja aquí al existir un déficit de plazas vacantes a cubrir, lo cual afecta la ubicación laboral de fuentes priorizadas.

Entre ellas se encuentran los sancionados y egresados de los centros penitenciarios, los licenciados del Servicio Militar Activo,

los recién graduados de obreros calificados, el personal en la reserva laboral inscrita y trabajadores del sector no estatal, que hoy se encuentran en un proceso de suspensión por la COVID-19.

Según la Dirección de Trabajo, esta insuficiencia está dada porque la mayoría de las entidades mantienen sus plantillas congeladas mientras se ultiman los detalles del proceso de ordenamiento y por la situación epidemiológica que ha traído consigo un incremento en las interrupciones laborales.

La máxima dirección del Partido y el Gobierno en el territorio ha insistido en potenciar las ofertas de empleo, fundamentalmente en los sectores de la construcción de viviendas y obras priorizadas, así como el agropecuario, debido a la prioridad concedida por el país para la producción de alimentos.